

INFORME SEMANAL DE VARIACIONES DE PRECIOS DE COMBUSTIBLES

De acuerdo a la Política Comercial de ENAP, los precios de los productos que se comercializan se determinan a través del precio de paridad de importación utilizando como referencia un mercado cercano, profundo y de gran escala como el de la costa estadounidense del Golfo de México (en adelante, Costa del Golfo). Adicional a esto, se incorpora el costo de flete hasta Chile y otros costos, propios de la actividad de importación de combustibles refinados del petróleo.

Por lo anterior, los precios de ENAP al por mayor corresponden al costo alternativo de la importación de combustibles, propio de un mercado abierto y competitivo como es el mercado mayorista en Chile, sin incluir ni costos ni márgenes de la distribución, a diferencia de los que informa la Comisión Nacional de Energía en su Sistema de Información en Línea de Precios de Combustibles en Estaciones de Servicio¹.

En la Tabla N° 1 se presentan, para la semana del 24 al 30 de mayo de 2018, los precios y las variaciones de los combustibles derivados del petróleo de ENAP a distribuidores mayoristas. Estos precios incorporan el aumento en los precios de las gasolinas, diesel, kerosene y el gas licuado, producto de los movimientos registrados en el mercado internacional de la Costa del Golfo, desde el lunes 7 al viernes 18 de mayo del 2018, período de referencia para el cálculo. Asimismo, los precios de ENAP y sus variaciones consideran la aplicación de un tipo de cambio contractual promedio de 5 días para sus clientes de 629,17 \$/USD, menor en 0,81 \$/USD respecto del aplicado por ENAP para el cálculo de precios de la semana anterior.

Tabla N° 1

Precios al por Mayor con Impuestos, en Región Metropolitana (*)		
Producto	Precio (\$/lt)	Variación Total (\$/lt)
Gasolina 93	710.8	+ 5.7
Gasolina 97	731.6	+ 5.7
Kerosene	513.9	+ 7.7
Diesel	500.0	+ 5.7
Precio al por Mayor del GLP con Impuestos, en en Concón (**)		
Gas Licuado de Petróleo	256.9	+ 10.1

(*) Los precios incluyen tarifa por transporte en oleoducto SONACOL desde Concón a Maipú, de 8,5 \$/lt., la aplicación del FEPP, Impuestos Específicos, MEPCO e IVA.

(**) Precio del GLP a granel en Concón, incluye solamente IVA. Para efectos de la aplicación del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (MEPCO) se ajusta este valor considerando la tarifa por transporte en oleoducto SONACOL desde Concón a Maipú (6,1 \$/lt) y el Impuesto Específico del GLP de uso vehicular: 1,1489 UTM por metro cúbico. Respecto de la gravedad específica utilizada para convertir el precio de \$/kg a \$/lt. su valor es de 0,518 kg/lt.

La producción de Venezuela continuó disminuyendo más rápido de lo esperado a medida que la crisis política y económica continúa deteriorando su sector energético. A su vez, el desarrollo de elecciones amenazó con seguir afectando su productividad, puesto que ha traído consigo la imposición de nuevas sanciones por parte de Estados Unidos. En cuanto a Irán, la amenaza de un deterioro considerable de su industria ha ocasionado que inversionistas extranjeros comiencen a analizar la idea de retirarse del

¹ Sitio web: www.bencinaenlinea.cl

país, lo cual podría deprimir aún más la situación de Irán, que necesita más de 100.000 MM US\$ en inversión extranjera para poder seguir expandiendo su industria en el largo plazo.

Si bien los factores geopolíticos cuentan con un factor temporal, la dificultad de que éstos sean solucionados incluso en el mediano plazo podría generar un cambio estructural del mercado hacia precios más altos, que continuaría el próximo año. Más aún, pese a que un crecimiento productivo de la industria del *shale oil* en EE.UU. podría compensar los vacíos generados en los suministros mundiales, esto no sería de fácil concreción en el corto plazo. Esta industria ha enfrentado problemas por restricciones en el uso de los oleoductos, así como también cuellos de botella en su infraestructura, lo cual ha limitado el crecimiento productivo que ha exhibido dicho país.

Bajo este contexto, el mercado ha comenzado a prestar atención al accionar que podría seguir la OPEP, el cual podría incluso traducirse en el abandono del acuerdo de recortes. En este sentido, Arabia Saudita anunció que trabajará con otros productores para aliviar la posible escasez de suministros. Sin embargo, este anuncio no ha resultado del todo creíble para el mercado, puesto que ha trascendido que difícilmente este país comience a aumentar su producción por su temor a que los precios decaigan drásticamente y perjudique el lanzamiento del paquete accionario de Saudi Aramco a la bolsa. Estas expectativas fueron también reforzadas por el propio Ministerio de Energía de Arabia Saudita, que reconoció la reciente volatilidad de los precios, pero señaló que el mercado tiene aún una amplia oferta disponible.

En la Tabla N° 2, se presentan las variaciones de los precios de ENAP, y la distribución de éstas en dos componentes: el efecto de la variación del tipo de cambio, por una parte, y el efecto conjunto de las variaciones en los precios internacionales de referencia, el FEPP, MEPCO e impuestos, por la otra:

Tabla N° 2

Precios al por Mayor con Impuestos, en Región Metropolitana (*)			Componentes de la Variación Total	
Producto	Precio (\$/lt)	Variación Total (\$/lt)	Efecto Dólar (\$/lt)	Precio internacional, MEPCO y otros (\$/lt)
Gasolina 93	710.8	+ 5.7	+ 9.2	- 3.5
Gasolina 97	731.6	+ 5.7	+ 9.6	- 3.9
Kerosene	513.9	+ 7.7	+ 10.5	- 2.8
Diesel	500.0	+ 5.7	+ 9.4	- 3.7

(*) Los precios incluyen tarifa por transporte en oleoducto SONACOL desde Concón a Maipú, de 8,5 \$/lt., la aplicación del FEPP, Impuestos Específicos, MEPCO e IVA.

En lo ya transcurrido del período de indexación para la próxima semana, los precios de las gasolinas y productos intermedios han experimentado un aumento en el mercado internacional de la Costa del Golfo. Al cierre del presente informe, el Brent ICE se transaba a 79,6 US\$/bbl en la Bolsa Intercontinental de Londres, superior en 4,3 US\$/bbl al promedio de la semana de referencia para el cálculo.

NOTA:

Mediante estos informes y su sitio web, ENAP busca solamente aportar antecedentes relevantes para el mercado de los combustibles. Este informe no puede en ningún caso considerarse un documento que determina, fija o define referencias o valores para los precios mayoristas o precios al consumidor final en el mercado chileno, los que son completamente libres, dada su condición de mercado abierto, competitivo y desregulado.